



ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL DE  
FUNCIONARIOS  
DE PRISIONES

DEFENDIENDO LA CREACION DE UN  
ESTATUTO PROPIO PARA PRISIONES



# ¡ATRASOS!

## SUBIDA NIVELES

### DEL 15 AL 16

TODAVÍA HAY MUCHOS COMPAÑEROS SIN  
COBRAR LOS ATRASOS!!



Resolución de aplicación de la **Medida 2**, de ordenación y equiparación de complementos de destino y específicos mínimos por subgrupos de clasificación del personal funcionario del Acuerdo sobre la Aplicación de los Fondos Adicionales de 4 de marzo de 2019, a los puestos de trabajo adscritos al Subgrupo C1 o C1/C2.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Referencia:  
**1260/19-F**

Hoja: 1

Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la C.I.R. en su reunión del día **31 OCT 2019**

Expediente: 193121

(...)

Con efectos de 1 de enero de 2019 la modificación de la relación de puestos de trabajo deberá abonar la diferencia entre las cuantías correspondientes al complemento de destino de nivel 16 y al nuevo complemento específico mínimo, asignados a los puestos de trabajo de adscripción exclusiva al Subgrupo C1.

A los efectos de facilitar la determinación de las diferencias retributivas correspondientes a cada funcionario afectado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.Dos, del RD-L 24/2018, las cuantías mensuales de los complementos de destino y específico mínimos desde 1 de enero de 2019 son las siguientes:

| Medida 2 del Acuerdo Administración-Sindicatos de 4 de marzo de 2019. | Cuantía mensual<br>enero-junio 2019 | Cuantía mensual a partir<br>de 1 de julio de 2019 |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Complemento de destino de Nivel 16                                    | 371,41                              | 372,32                                            |
| Complemento de destino de Nivel 15                                    | 347,54                              | 348,39                                            |



[www.apfp.es](http://www.apfp.es)



[secretariaorganizacionapfp@gmail.com](mailto:secretariaorganizacionapfp@gmail.com)



663 87 28 29  
634 83 39 97



ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL DE  
FUNCIONARIOS  
DE PRISIONES

DEFENDIENDO LA CREACION DE UN  
ESTATUTO PROPIO PARA PRISIONES



**ATRASOS AÑO 2019 POR SUBIDA NIVEL 143,22 + 143,58 = TOTAL**

# 286,80 EUROS

**¡¡ SI NO RECLAMAS, NO LO COBRAS!!**

## CONTESTACION SGIIPP.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL  
DE INSTITUCIONES  
PENITENCIARIAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF. N/REF.  
FECHA. 06 de febrero de 2020  
ASUNTO. Contestación escrito

D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ  
Presidente Nacional de APFP

c/ Batalla del Salado, 38, 1º C, despacho 2  
28045 MADRID

En relación a su escrito de fecha 29 de enero de 2020, con registro de entrada en esta Secretaría General el 30/01/2020, referido a la no percepción de atrasos por funcionarios que han pasado del nivel 15 a 16, se acusa recibo del mismo, solicitando, además, la identificación de la persona o personas perjudicadas para adoptar, en su caso, las medidas necesarias para su solución.

Atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL

Eugenio Arribas López



CORREO ELECTRÓNICO  
sgipp@sgip.mir.es

ALCALÁ, 38  
28014 MADRID  
TEL.: 91 335 4601  
FAX.: 91 335 4060



[www.apfp.es](http://www.apfp.es)



[secretariaorganizacionapfp@gmail.com](mailto:secretariaorganizacionapfp@gmail.com)



663 87 28 29  
634 83 39 97



ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL DE  
FUNCIONARIOS  
DE PRISIONES

DEFENDIENDO LA CREACION DE UN  
ESTATUTO PROPIO PARA PRISIONES



## ESCRITO PRESENTADO POR APFP ANTE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL RRHH EL 29/01/2020



ASOCIACIÓN  
PROFESIONAL DE  
FUNCIONARIOS  
DE PRISIONES



Secretaría General de Instituciones Penitenciarias  
Secretario General de Instituciones Penitenciarias  
Ángel Luis Ortiz González  
C/ Alcalá 38-40 28045 Madrid

**Asunto:** Los funcionarios/as de Instituciones Penitenciarias del Cuerpo de Ayudantes que han pasado del nivel 15 al 16, una mayoría no ha percibido los atrasos en las nóminas del mes de enero, sin que las habilitaciones de los centros penitenciarios conozcan la fecha de pago.

**D. Francisco Javier López Llamazares**, mayor de edad, con **DNI 09747563W** en calidad de **Presidente Nacional de la APFP** con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1ºC CP 28045 Madrid, o bien en E-mail secretariaorganizacionapfp@gmail.com

### EXPONE:

Función Pública aprobó la subida del nivel **15 al 16** de todos los funcionarios de la **AGE**, donde se incluye a todos los funcionarios/as del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, dicha subida de nivel tiene efectos económicos desde el 1 de enero del 2019.

Llegados a este punto, nos encontramos que una parte de funcionarios/as ya han percibido en sus nóminas del mes de diciembre los atrasos correspondientes a esta subida de nivel, mientras que otros funcionarios/as al día de la fecha no lo han percibido ni saben los responsables de las distintas habilitaciones cuando será la fecha de pago, ni se les ha comunicado por parte de los responsables de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias el correspondiente documento de modificación de puesto de trabajo F-21 R.

Ante esta situación, sin que la SGIIP se haya pronunciado sobre las causas, motivos o situación por la que están llevando a este retraso en el cobro por parte de los funcionarios/as afectados, es por lo que

### SOLICITAMOS:

1. Información de las causas o motivos por las que estos funcionarios/as no han percibido los atrasos correspondientes a la subida de un nivel con efectos retroactivos de 1 de enero 2019.
2. En qué fecha van a poder cobrar estos atrasos los funcionarios/as del Cuerpo de Ayudantes de IIPP afectados.
3. ¿En el caso de los prácticos que no lleven dos años en el nivel 15 y pasen al 16, que parte van a cobrar de su desempeño como funcionario de carrera del nivel 15?

Madrid a 29 de enero 2020

09747563W  
FRANCISCO  
JAVIER LOPEZ  
(R: G11839271)

Firmado digitalmente  
por 09747563W  
FRANCISCO JAVIER  
LOPEZ (R: G11839271)  
Fecha: 2020.01.29  
17:20:46 +01'00'

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29  
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad

1



Registro Electrónico

SIR Sistema de Interconexión de Registros

gob.es

Justificante de Presentación



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29  
634 83 39 97